



Quarenta maravedis.

COMUNIDAD DE ALFAREROS DE LA VILLA DE MADRID
REAL AUDIENCIA DE MADRID
MADRID

Alga para este año de 1814.

+ Manuel María Negueron y Ferrer
+ Martin Perez

Sup. parte
Juan María
y María

Este es el pago

Dilig. En la Villa de Madrid a veintidós del mes de Abril
de mil ochocientos trece años, yo el Jefe de la Real Audiencia
de Madrid en quanto al primer particular expone
del oficio de que en el mismo se hace mención
p. q. en este se anota por esta diligencia en la
penda de la villa de Madrid de los dias mes y año

Juan y María

En la Villa de Madrid a veintidós del mes de Abril de mil ochocientos trece años